



MARTES 24 DE ENERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVII - N° 17
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Sociedades Comerciales Pág. 5

ASAMBLEAS

SAN FRANCISCO

EL CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ
SARFIELD

CUIT: 30-66915636-3 convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 31 del mes de Enero de 2023 a las 20 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación del Balance y sus estados Contables del período 2022; 3) Elección de la nueva Comisión Directiva.

1 día - N° 431132 - \$ 395,35 - 24/01/2023 - BOE

LABOULAYE

TECNOPULVERIZACION S.A.

CUIT 30714848751 Aumento de capita Por Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 05/04/2021, ratificada por Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 21/02/2022, se aprobó por unanimidad el aumento del capital por TREINTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$30.300.000), emitiéndose como consecuencia de ello la cantidad de TRES MILLONES TREINTA MIL (3.030.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, de un valor nominal de \$10 cada una, con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su ARTICULO QUINTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social será de TREINTA MILLONES QUINIETOS MIL PESOS (\$30.500.000), representado por TRES MILLONES CINCUENTA MIL (3.050.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley N° 19.550. El

capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 431430 - \$ 1074,70 - 24/01/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA

La Honorable C.D. del CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el venidero 01-02-2.023, a partir de las 20.00 Hs., en el local social de ARGENSOLA 851, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos asambleistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2) Consideracion de los motivos de realizacion fuera de termino de la Asamblea, para el caso de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019, 2.020 y 2.021.-3) Lectura y consideracion de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comision Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 86, 87, 88 y N° 89, concluidos en fecha 31 de Diciembre de 2.019, 2.020, 2.021 y 2.022.-4) Consideracion de la gestion de la Comision Directiva.-5) Designacion de autoridades sociales por un periodo estatutario, comprendiendo los miembros de la Comision Directiva y los de la comision fiscalizadora. 6) Analisis y comentarios referidos a la marcha actual de la insitucion.-

8 días - N° 431431 - \$ 7136 - 27/01/2023 - BOE

LAS VARILLAS

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. "FARMACIA NATALE", local sito en Roque Saenz Peña N° 280, Las Varillas, Pcia. de Córdoba, destinada al rubro farmacia, perfumería y accesorios. TRANSMITENTE-DONANTE: LILIANA NOEMI NATALE, DNI N° 6.259.050 casada con OMAR LUIS RUBIOLO, D.N.I. N° 5.534.366, domiciliados en Roque Saenz Peña N° 290, Las Varillas. ADQUIRENTE-DONATARIA CON CARGO: VERONICA RUBIOLO, DNI N° 30.087.324, casada, domiciliada en Bolivia N° 304, Las Varillas. ACTIVO: incluye créditos, instalaciones (no incluye inmueble), mercadería existentes al momento de la aceptación de la donación, imple-

mentos de trabajo, clientela, derecho a alquiler de local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo. Adquiere pasivo. Con empleados. OPOSICIONES: Escribana Claudia S. Vega - Juan B. Alberdi N° 189, Las Varillas. L a V 8:00 a 13 hs.

5 días - N° 431946 - \$ 3557 - 30/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CÓRDOBA
TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 16 de enero de 2023 se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de febrero a las 20.30 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º). Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2º) Motivo por el cuales las Asambleas Generales Ordinarias de cierre de ejercicio no se realizaron en tiempo 3º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30/06/2020; 30/06/2021; y 30/06/2022, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas) 4º) Aprobación de las gestiones de la Comisión Directiva por los períodos cerrados con fecha 30/06/2020; 30/06/2021; y 30/06/2022 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 6º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídica. La Comisión Directiva

8 días - N° 432054 - \$ 20471,20 - 27/01/2023 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los accionistas de ITHURBIDE SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de febrero de 2023, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tancacha 2189, planta alta, Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO", Barrio Empalme, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 67 del 03/12/2020 y Acta de Directorio del 31/05/2021 referidas al aumento de capital social. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 68 del 12/08/2021 de elección de autoridades. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 54 cerrado el 30/11/2021. 5) Distribución del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/11/2021. 6) Consideración de la remuneración de los Directores, aún en exceso conforme art. 261 Ley 19550 si fuera el caso, para el ejercicio en consideración. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme el art. 238 Ley 19550.-

5 días - N° 432056 - \$ 6549,50 - 25/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

FRUTHORTICOLA FELIPE S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – MODIFICACION CONTRATO Fecha de Instrumento de Acta de Directorio: 08 de Noviembre de 2022. Fecha Acta de Asamblea Extraordinaria: 28 de Noviembre de 2022. MODIFICACION CONTRATO SOCIAL: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Aprobada por unanimidad de los presentes en la Asamblea Extraordinaria dicha modificación y ratificado el resto del contenido del estatuto vigente.-

1 día - N° 432115 - \$ 2685,40 - 24/01/2023 - BOE

SOCIACIÓN CIVIL 2 DE ABRIL

CUIT: 30-68975012-1 Asunto: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Exp: 0007-182321/2021 - Intervención Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Febrero de 2023 a las 19 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Camino San Antonio Km. 8 1/2 0, Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea en conjunto con la interventora; 2) Consideración de Estado de

Situación Patrimonial a la fecha de realización; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por el término de dos años, un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes; 4) Elección de autoridades de la Comisión Revisadora de cuentas por el término de dos años, dos titulares y dos suplentes; 5) Tratamiento del Informe final de la Interventora ; 6) Pago de los honorarios profesionales a la Interventora.

3 días - N° 432122 - \$ 2751,60 - 25/01/2023 - BOE

ZHISMARKHET S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Se comunica que por asamblea general ordinaria del 24/10/2022 de ZHISMARKHET S.A., se estableció en uno el número de directores tanto titulares como suplentes y se designaron: Director titular y presidente al Señor Bianchi Hugo DNI: 25.758.057, y directora suplente a la Señora Armando Yolanda Ángela DNI: 5.801.373. Los directores, titular y suplente, constituyen domicilio en Lote 39 Manzana 61 Barrio Altos del Chateau de esta ciudad de Córdoba, manifiestan que aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la Ley General de Sociedades. El mandato de acuerdo al estatuto social es por tres ejercicios.

1 día - N° 432154 - \$ 633,70 - 24/01/2023 - BOE

FIDEM S.G.R.

El Consejo de Administración de FIDEM S.G.R., en su reunión del día 18/12/2022 resolvió la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para considerar el cambio de domicilio legal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a ser celebrada el día 13/02/2023, a las 9 hs en 1º Convocatoria y a las 10 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en calle José Echenique 2075, Dpto 2, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración del cambio de domicilio legal de la Sociedad. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social; 3. Otorgamiento de Autorizaciones. Para su participación en la Asamblea, los socios deberán comunicar con 3 días de anticipación a la fecha fijada, su vocación de asistir por correo electrónico al e-mail jesica@fidemsg.com. Se encuentra a disposición de los socios en la sede social texto de proyecto de reforma y su justificación.

5 días - N° 432163 - \$ 4040 - 27/01/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por reunión de Directorio, realizada el 10 de diciembre de 2022, se resuelve convocar a los accionistas de MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 09 de febrero de 2023, en primera convocatoria a las 19:30 horas y en segunda convocatoria para las 20:00 hs., la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM (características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los asociados que comuniquen su asistencia al mail oficinas-miretti@gmail.com), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas, para que, junto al Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2022. 3.- Destino de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores; 4.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. Para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 03 de febrero de 2023 a las 18 hs. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, para ser considerados válidos, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser ratificados mediante e-mail al correo de la institución oficinasmiretti@gmail.com hasta el lunes 13 de febrero de 2023 inclusive. Se informa que la documentación a considerar en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en las instalaciones de la sede social. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE

5 días - N° 432186 - \$ 8240 - 27/01/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

Centro Empresarial y de Servicios, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Febrero de 2023, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 1585 de San Francisco, Dpto. San Justo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar todo lo tratado en la asamblea extraordinaria del 15 d Noviembre de 2022. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 432192 - \$ 826,95 - 25/01/2023 - BOE

DI BRENTA S.A.

Convocase a los accionistas de DI BRENTA S.A. a asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede social sita en Quintín Gastañaga N°100, B° Bajo Galán, de la Ciudad de Córdoba. el día 02 de febrero de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea juntamente con el Presidente. 2.- Análisis de la situación financiera actual de la sociedad y su proyección para el ejercicio en curso. 3.- Evaluar la necesidad de aporte irrevocable de los socios a cuenta de futuro aumento de capital. 4.- Análisis y resolución sobre la necesidad de un aumento del capital social. 5.- Consideración de la conveniencia y costo de transformar algunas o todas las oficinas existentes en el edificio de propiedad de la sociedad sito en calle Tucumán 21/25 de la ciudad de Córdoba a vivienda y la necesidad de contratar un proyecto para las modificaciones edilicias que dicho cambio requeriría. 6.-Autorización para realizar los trámites ante la Autoridad de Contralor en caso de resultar necesario. Se informa a los accionistas que deseen asistir deberán cumplir con lo previsto en art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 432237 - \$ 10839,50 - 25/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de Enero de 2023, la "ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLÓGICO RÍO CUARTO" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Febrero de 2023, a las 19.00 horas, en la sede social, Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2°) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022, de los Informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del resulta-

do del ejercicio 3°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 432259 - \$ 2030,25 - 26/01/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 254, para el 23 de Febrero de 2023 a las 20:00 hs. en su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. 3) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2022.

3 días - N° 432266 - \$ 3015,30 - 24/01/2023 - BOE

SERVI PLAST S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de Enero de 2023, se resolvió designar las siguientes autoridades por el termino de 3 ejercicios: PRESIDENTE: JORGE SANTIAGO GAY, DNI 22.792.287, VICEPRESIDENTE: JULIO INOCENCIO AREVALOS, DNI 16.384.343; y DIRECTOR SUPLENTE: DAVID MAXIMILIANO GAY, DNI 41.521.926.

1 día - N° 432277 - \$ 220 - 24/01/2023 - BOE

CITY SRL - CESION CUOTAS

Acta de fecha 11/01/2023, se reúnen en la sede social de calle Rondeau N° 376, PB, Local 3, B° Nva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, los socios que representan la totalidad del capital social. El Sr. EUGENIO FREITES, vende y transfiere la totalidad de cuotas sociales de su propiedad, integradas y suscriptas en su totalidad, con el siguiente detalle: La cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales, equivalentes a pesos doce mil (\$12.000,00), a la Sra. MARISA MIRNA GUERRERO, argentina, DNI: 21.973.544, CUIT 27-21973544-3, de 51 años de edad, estado civil soltera, de profesión arquitecta, con domicilio real en calle Sargento 1° René P Blanco N° 6628, Dpto. "A" Barrio Nuevo Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien en ese acto obtiene la calidad de socia de la firma, con el acuerdo unánime de los socios presentes. La cantidad remanente de ochenta (80) cuotas sociales

equivalentes a pesos ocho mil (\$8.000,00), es transferida al socio ENRIQUE FIZHER. Por ello, resulta necesario reformar la cláusula Quinta del Contrato Social, la cual, conforme voluntad unánime de los presentes, quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000.-), dividido en CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100) valor nominal cada una, suscripto e integrado en su totalidad por los socios, quedando distribuidas y asignadas de la siguiente manera: El Sr. ENRIQUE FIZHER doscientas ochenta (280) cuotas sociales equivalentes a PESOS VEINTIOCHO MIL (\$28.000,00), y la Sra. Marisa Mirna Guerrero, CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales equivalentes a PESOS DOCE MIL (\$12.000,00)." El Sr. EUGENIO FREITES renuncia al cargo de Gerente, se resuelve aceptar la renuncia del Sr. FREITES y designar al Sr. ENRIQUE FIZHER como nuevo socio Gerente, aprobándose por unanimidad reformar la cláusula Sexta del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el Sr. ENRIQUE FIZHER de manera individual, quien revestirá la calidad de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su sola firma. El mismo durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad.- [...]"

1 día - N° 432311 - \$ 2187,70 - 24/01/2023 - BOE

VILLA DOLORES

AERO CLUB VILLA DOLORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convoca los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 2023 a las 19 hs. en su sede social, sita en Av Belgrano s.n. de la ciudad de Villa Dolores, Depto San Javier, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta junto a Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. Fdo. El Secretario

3 días - N° 432079 - \$ 1249,05 - 24/01/2023 - BOE

PENSAR IGUALDAD ASOCIACIÓN CIVIL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de febrero

de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Gdor. Justo Paez Molina N° 254 de la Ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección y Designación del miembros titular de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 432325 - \$ 646,30 - 24/01/2023 - BOE

SACANTA

SPORTIVO CLUB SACANTA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 19/01/2023 se convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Febrero de 2023 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As , Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Elección de Autoridades. 4) Autorizados

1 día - N° 432340 - \$ 617,40 - 24/01/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA FUNCION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – AMEFUP

Comisión Directiva de ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA FUNCION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – AMEFUP-Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero del 2023 en el horario de las 17 hs. en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle San Jerónimo 270, 1er piso oficina 34 barrio Centro, Córdoba, Capital, Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos de presentación tardía 3- Consideración de la memoria y balance, estados y resultado e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022 4- Elección de autoridades a cubrir en la Comisión Directiva para los cargos de presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y de la junta fiscalizadora, 3 titulares y 3 suplentes.

3 días - N° 432454 - s/c - 26/01/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MÁRMOL DE VALLE HERMOSO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 08 de febrero de 2023 a las 10 horas de forma presencial en su sede social de calle 25 de Mayo y Pueyrredón, Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Ratificar la Reforma del Estatuto Social aprobada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 05 de abril de 2022. 2. Consideración y aprobación de Balance General, Cuadro de resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2021.

3 días - N° 432264 - s/c - 24/01/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CANALENSE ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

El "CLUB ATLETICO CANALENSE" - Asociación Civil sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/01/2023, a las 20 horas, en el domicilio social de Roque Sáenz Peña 27 de Canals, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y estados contables, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2022. 3) Consideración y fijación de la cuota social.

3 días - N° 432388 - s/c - 25/01/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y PÚBLICA JOSÉ HERNÁNDEZ

CONVOCATORIA Alicia, 12 de Enero de 2023 Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 10 de Enero de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 13 de febrero de 2023 a las 20:30 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2022. Bertoni, Sandra Zucco Sandra Presidente Secretaria

3 días - N° 432502 - s/c - 26/01/2023 - BOE

IDIAZABAL

MILAGROS DE LA TIERRA S.A.

Elección de Autoridades o Social de la firma Milagros de la Tierra Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha doce de enero de dos mil veintitrés, según consta en el acta de asamblea n° 12 resultaron electos para un nuevo período estatutario: Presidente: German Jorge Menzio D.N.I. 21.403.153 y Director Suplente: Gabriela Claudia Fraye D.N.I. 20.825.373; constituyendo domicilio especial en Avenida San Martín 249 de la localidad de Idiazabal. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art. 13 del Estatuto Social. El plazo del mandato es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Agosto de 2025.-

1 día - N° 432429 - \$ 1256,70 - 24/01/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TEKNIX ARG. S.R.L.

Se hace saber que: a) Mediante Escritura Pública N° 50 labrada por la Escribana Lurdes Carranza Yofre el día 01/02/2018, el Sr. Tomás Sabbatini donó al socio Eduardo Sabbatini; a Marcela María Sabbatini, argentina, arquitecta, con domicilio en calle Martín Noel 79 de Córdoba, nacida el 26/08/1962, D.N.I. 16.158.612, divorciada; y a Gabriela María Sabbatini, argentina, arquitecta, nacida 25/05/1960, D.N.I. 13.983.588, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 359, 7° piso de Córdoba, divorciada, las 660 cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una de la sociedad TEKNIX ARG. S.R.L. que le pertenecían, donando 220 cuotas sociales a cada uno de ellos; b) Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20/12/2022 las Sras. Marcela María Sabbatini y Gabriela María Sabbatini cedieron sus 440 cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una de la sociedad TEKNIX ARG. S.R.L. que les pertenecían, cediendo 20 cuotas sociales al socio Eduardo Sabbatini, 130 cuotas sociales al socio Mauro Sabbatini, 130 cuotas sociales al socio Franco Sabbatini y 160 cuotas sociales a Carla Sabbatini, D.N.I. 39.448.629, soltera, argentina, nacida el 22/01/1996, con domicilio en calle Martín Noel 43 de Córdoba; c) Por acta de reunión de socios del 18/01/2023 se resolvió readecuar la cláusula cuarta del contrato social en virtud de las cesiones operadas la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) formado por Un mil (1.000) cuotas sociales de un valor

de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una; las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) el socio EDUARDO SABBATINI, D.N.I. 13.150.995, casado, argentino, Ingeniero Mecánico Electricista, nacido el 05/05/1957, con domicilio en calle Martín Noel 43 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de QUINIENTAS VEINTE (520) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$.10,00) cada una, por un total de Pesos CINCO MIL DOSCIENTOS; b) el socio MAURO SABBATINI, D.N.I. 34.456.391, soltero, argentino, nacido el 04/07/1989, Estudiante, con domicilio en calle Martín Noel 43 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de CIENTO SESENTA (160) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$.10,00) cada una, por un total de Pesos MIL SEISCIENTOS; c) el socio FRANCO SABBATINI, D.N.I. 34.456.390, soltero, argentino, nacido el 04/07/1989, Estudiante, con domicilio en calle Martín Noel 43 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de CIENTO SESENTA (160) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$.10,00) cada una, por un total de Pesos MIL SEISCIENTOS; d) la socia CARLA SABBATINI, D.N.I. 39.448.629, soltera, argentina, nacida el 22/01/1996, con domicilio en calle Martín Noel 43 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de CIENTO SESENTA (160) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$.10,00) cada una, por un total de Pesos MIL SEISCIENTOS.- La cuotas sociales se encuentran totalmente integradas"

1 día - N° 432267 - \$ 2838,70 - 24/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

CA-DI S.A.S.

RENUNCIA/ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Por Acta de fecha 23/12/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Ramon Matías Capparelli, D.N.I. N° 28895487 al cargo de Administrador Titular-Representante; (ii) Nombrar, en su reemplazo, como Administrador Titular-Representante al Sr. Ludueña Josué Michel, D.N.I. N° 38723411, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en calle Rucci N° 1356, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba por el plazo de duración de la sociedad y mientras no sea removido por justa causa; y (iii) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Ludueña Josué Michel, D.N.I. N° 38723411, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al señor Villareal Marcelo Alejandro DNI: 39026736 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Ludueña Josué Michel, D.N.I. N° 38723411, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 432278 - \$ 1840,15 - 24/01/2023 - BOE

DOSDENOVEMBRE S.A.

CONTRATO DE CONSTITUCIÓN 1.- Socios:- MARTÍN BARRIENTOS, DNI: 39.933049 varón, argentino, nacido el día 30/01/1997, soltero, ingeniero en sistemas, domiciliado en Coronado Martín N° 3022 Córdoba, Argentina y ALEXIS IVAN CORDOVANA WAGNER, DNI. 43.116.659, varón, argentino, nacido el día 05/02/2001, soltero, comerciante, domiciliado en Calle Pereyra Ramona N°1354 de la ciudad de Santa Rosa de la Pampa Provincia de la Pampa. 2.- Fecha Constitución: 17 de noviembre del 2022, 3.- Denominación: "DOSDENOVEMBRE S.A" 4.- Duración: 90 años contados a partir del 17/11/2022. 5.- Domicilio: El domicilio social estará ubicado en la ciudad de Córdoba y la sede social se fija en Coronado Martín N° 3022 ciudad de Córdoba, departamento Capital Provincia de Córdoba, Argentina 6.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley dentro y fuera del país: 1) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y realizar negocios agropecuarios 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Propiedad intelectual 16) Elaboración, Investigación, desarrollo, producción de sustancias orgánicas e inorgánicas (fertilizantes/ abonos agrícolas simples y complejos). 17) Brindar servicios de asesoramiento en la utilización de fertilizantes y abonos en superficies agrícolas y productivas. Comercialización de insumos agrícolas. 18) Investigación científica para desa-

rollar productos basado en aplicaciones de biotecnología y nanotecnología. 19) Desarrollo de actividades agrícolas como siembra de distintas variedades de cultivos, servicios de fertilización, asesoría, riego, cosecha, rotación de cultivos y venta de cultivos agrícolas y productos. 20) Prestación de servicios de propiedad industrial, comercialización, renovación, registración, defensas, asesoramiento sobre de marcas, patentes y modelos industriales. 21) Investigación, producción, desarrollo, comercialización y distribución de fitosanitarios, semillas, fitopreparados. 7.- Capital Social: El capital social es de pesos Cien mil (\$100.000,00) representado por 100 acciones, de pesos Mil (\$1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, y con derecho a 1 voto por acción. Que se suscribe conforme el siguiente detalle: A) MARTIN BARRIENTOS, suscribe la cantidad de noventa 90 acciones, por un total de pesos Noventa mil (\$90.00,00). B) CORDOVANA WAGNER ALEXIS IVAN, suscribe la cantidad de 10 acciones por un total de pesos Diez mil (\$10.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el registro público a solo requerimiento del directorio. 8.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. Se designa para integrar el directorio de la sociedad a los señores: A) Presidente: MARTIN BARRIENTOS D.N.I N° 39.933.049, CUIT/CUIL N° 20-399330492 nacido el día 30/01/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio real en Calle Coronado Martín N°3022, de la ciudad de Córdoba dpto capital prov. de Cba, Argentina; y fijando domicilio especial en calle Coronado Martín 3022 ciudad de Cba. Dpto Capital, provincia de Córdoba Argentina. B) Director Suplente: ALEXIS IVAN CORDOVANA WAGNER DNI 43.116.659 CUIT: 20431166594 nacido el día 05/02/2001, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pereyra Ramona 1354, de la ciudad de Santa Rosa departamento capital, de la provincia de la Pampa, Argentina; y fijando domicilio especial en calle Coronado Martín 3022, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, dpto. capital Prov. Córdoba, Argentina. Los nombrados presentes en el acto constitutivo aceptan en forma expresa los cargos que fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiem-

po de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 ley 19550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la ley 19550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Se autoriza expresamente al directorio a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución, y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el periodo fundacional. Una vez inscrita la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndolo como originariamente cumplidos por ésta. 9.- Fiscalización: Prescinde por estatuto de órgano de fiscalización. 10.- Ejercicio Social: Se realiza anualmente, cerrando el ejercicio el día 31/10 de cada año. 11.- Representación: por intermedio del presidente del directorio.

1 día - N° 432308 - \$ 8075,05 - 24/01/2023 - BOE

PLEASE DESING S.A.S.

Por Acta Reunión de Socios de fecha 28/12/2022, se designa como Administrador Suplente a Remo Alejandro Reginelli, D.N.I. N° 22.647.785, y se reformo el Artículo 7° del Instrumento Constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de NOELIA PAOLA REGINELLI, D.N.I 29.560.281 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargos mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En el mismo acto se designa a REMO ALEJANDRO REGINELLI D.N.I 22.647.785 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley".

1 día - N° 432313 - \$ 995,95 - 24/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

TURISMO MAJO S.R.L.

RECTIFICACION DE ACTA- Por acta de reunión de socios de fecha 15 de Noviembre del año 2022, los socios de Turismo Majo SRL, resuel-

ven por unanimidad: rectificar el acta N° 12 de fecha 29/10/2021 por ser de fecha anterior al contrato de cesión de cuotas de fecha 1/11/2021, por lo que se resuelve modificar la fecha del acta en cuestión poniendo como fecha definitiva el día 2/11/2021.

1 día - N° 432317 - \$ 220 - 24/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

MARROQUINERÍA FOL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2023, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Luis Domingo SACCHETTA, DNI N° 14.132.033, como Presidente del Directorio, y del Sr. Héctor Enrique EVARISTTI, DNI N° 14.624.442, como Director Suplente, ambos cargos por el término de tres (3) ejercicios. Las autoridades reelectas constituyen domicilio especial en Constitución N° 852, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 432318 - \$ 315,55 - 24/01/2023 - BOE

EXPAR S.A.

Por acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria del 25.10.2022 se ratifico todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria del 13.07.2022, en la cual se designaron las siguientes autoridades: Marcos Gabriel Funes, D.N.I. N° 26.484.639 como Director Titular y Presidente y a la Sra. Delia Noemi DAVID, D.N.I. N° 11.186.089 como Directora Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por hasta el 30 de Septiembre de 2024.

1 día - N° 432320 - \$ 272,50 - 24/01/2023 - BOE

JEAS SAS

CUIT:33-71671745-9 ACTA DE ASAMBLEA ACCIONISTAS N.º 12 En la ciudad de Córdoba, a los 01 del mes de diciembre de 2022 en la sede social de la firma JEAS SAS, se reúne el único accionista de la misma y que representa el 100 % del capital de la antes mencionada Sr. Ernesto Van Cauteren DNI 7955819, obviando la publicación de edictos debido a que la asamblea tiene el carácter de unánime y estando presente el administrador suplente Sr. Ansorena Juan Eugenio DNI 27063186, con el fin de dar tratamiento a las modificaciones al estatuto social, consistentes en la discusión de los siguientes puntos del orden del día, punto 1 del orden del día "Designación del accionista para suscribir el acta", punto 2 del orden día "Renuncia del actual administrador suplente", punto 3 del orden

del día "Designación del nuevo administrador suplente". Se pone a consideración del 1º punto del orden del día "Designación del accionista para suscribir el acta", designándose al accionista Sr. Ernesto Van Cauteren a suscribir la presente acta ratificando su contenido. Pasando a tratar el 2º punto de la orden del día "Renuncia del actual administrador suplente" luego de unas breves consideraciones y explicaciones, el Sr. Juan Eugenio Ansorena manifiesta que por estrictas razones personales renuncia indeclinablemente a su actual cargo como administrador suplente de JEAS SAS. Pasando al punto 3º del orden del día "Designación del nuevo administrador suplente". Luego de unas breves discusiones y consideraciones de índole organizacional operativas y de funcionamiento administrativo y legal, se designa como administrador suplente al Sr. Walter José María Van Cauteren DNI 26404714, con las obligaciones y responsabilidades que se desprender del instrumento constitutivo, el antes nombrado accede en este acto a desempeñar dicha función y al mismo tiempo que acepta expresamente el cargo para que fue nombrado, asumiendo todas las responsabilidades que del mismo se desprenden, Todo y cada uno de los puntos del 1 al 3 del orden del día tratados son aprobados, aceptados y ratificados por unanimidad de los presentes Sres. Juan Eugenio Ansorena, Ernesto Van Cauteren, Walter José María Van Cauteren. En consecuencia las modificaciones aprobadas y aceptadas en el acta N° 12, modificatorias de la clausula del artículo 7, este quedara redactado de la siguiente forma: ADMINISTRACION-REPRESENTACION-USO DE FIRMA ARTICULO 7 : LA ADMINISTRACION ESTARA A CARGO DEL Sr. Ernesto Van Cauteren DNI N.º 7.955.819 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no seas removido/s por justa causa. En este mismo acto se designo al Sr. Walter Jose Maria Van Cauteren DNI N.º 26.404.714 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 432433 - \$ 5613,80 - 24/01/2023 - BOE

MORTEROS

GRUPO SOLA AGROPECUARIA SAS - MODIFICA ESTATUTO ART 7 Y 8

Por Acta de Reunión de Socios con fecha 18/01/2023 por unanimidad se resolvió aprobar la reforma del estatuto social en sus artículos SIETE y OCHO, quedando redactados de la siguiente manera "Art. 7: La administración estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO SOLA D.N.I. N°37.872.004, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GIANFRANCO SOLA D.N.I. N°39.543.553 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican de los tiempos de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."Art. 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO SOLA, D.N.I N° 37.872.004, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la Reunión de Socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

3 días - N° 432456 - \$ 6972,90 - 26/01/2023 - BOE

MORTEROS

RENAB S.A.

MORTEROS-CONSTITUCION

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°431764 de fecha 19/01/2023 se rectifica los datos personales del accionista y PRESIDENTE JULIO CESAR BELTRAMINO donde dice estado civil casado debe decir soltero y donde dice autónomo debe decir agricultor y se rectifica los datos personales del accionista y DIRECTOR SUPLENTE ARIEL ANIBAL BELTRAMINO donde dice estado civil casado debe decir soltero y donde dice autónomo debe decir Licenciado en genético. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 432500 - \$ 826,60 - 24/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

ADMINISTRACIONES S.R.L.

Edicto rectificativo-ratificativo del publicado bajo Aviso N° 431677 de fecha 16/01/2023. Se rectifica el edicto referenciado en los siguientes términos: ARTICULO CUARTO donde dice: "Pablo César Aimar la cantidad de cuatrocientas ochenta y cuatro mil quinientas ochenta y un (484.581) cuotas sociales por un valor nominal de \$4.845.810,00 y Ana Belén Ordoñez con cuatrocientas ochenta y cuatro mil quinientas ochenta y un (484.581) cuotas sociales por un valor nominal de \$4.845.810,00." debe decir "Pablo César Aimar la cantidad de cuatrocientas ochenta y cinco mil quinientas ochenta y un (485.581) cuotas sociales por un valor nominal de \$4.855.810,00 y Ana Belén Ordoñez con cuatrocientas ochenta y cinco mil quinientas ochenta y un (485.581) cuotas sociales por un valor nominal de \$4.855.810,00. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 432504 - \$ 1457,30 - 24/01/2023 - BOE

SENA ENERGY GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 19/01/2023. Socios: 1) HUMBERTO SENA, D.N.I. N°6427286, CUIT/CUIL N° 20064272862, nacido/a el día 01/01/1940, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida 11 De Septiembre 2910, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) HUMBERTO FABRICIO SENA, D.N.I. N°22562563, CUIT/CUIL N° 20225625639, nacido/a el día 26/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 11 De Septiembre 2990, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SENA ENERGY GROUP S.A.S. Sede: Avenida 11 De Septiembre 2990, barrio Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Locación de bie-

nes muebles e inmuebles, cartelería y espacios aéreos. 16) Servicios de publicidad, marketing, cartelería, folletería y demás instrumentos conexos. 17) Venta al por mayor y menor de combustibles líquidos, lubricantes y demás accesorios para automotores, motocicletas y cualquier tipo de rodado, y todos los productos derivados del petróleo que comercialicen en la actualidad, o en el futuro. 18) Expendio y comercialización de gas natural comprimido para uso vehicular o similar.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUMBERTO SENA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) HUMBERTO FABRICIO SENA, suscribe la cantidad de 190 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUMBERTO FABRICIO SENA, D.N.I. N°22562563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUMBERTO SENA, D.N.I. N°6427286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUMBERTO FABRICIO SENA, D.N.I. N°22562563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432422 - s/c - 24/01/2023 - BOE

EDGARDO GERMAN PEREYRA S.A.S.

Constitución de fecha 17/01/2023. Socios: 1) EDGARDO GERMAN PEREYRA, D.N.I. N°10585370, CUIT/CUIL N° 20105853700, nacido/a el día 20/02/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Cañada De Gomez 4774, manzana 6, lote 14, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: EDGARDO GERMAN PEREYRA S.A.S. Sede: Calle Cañada De Gomez 4774, manzana 6, lote 14, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de toda clase de servicios profesionales de asesoramiento y/o consultoría en el área impositiva, contable, concursal, pericial, costos y otras incumbencias profesionales que autoriza la ley 20.488 a los profesionales de ciencias económicas, como así también a las actividades de dirección, gestión y administración de valores representativos de los fondos propios en otras sociedades y entidades participantes. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá también promover y asumir la creación de entidades sin fines de lucro, como fundaciones, asociaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en la República Argentina, como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades jurídicas con objeto idéntico, análogo, accesorio o complementario a tales actividades.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO GERMAN PEREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGARDO GERMAN PEREYRA, D.N.I. N°10585370 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA EMILIA ZABALA, D.N.I. N°12547644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO GERMAN PEREYRA, D.N.I. N°10585370. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432430 - s/c - 24/01/2023 - BOE

DOT MULTIMEDIA S.A.S.

Constitución de fecha 19/01/2023. Socios: 1) JULIAN CRESCENTE NIERI, D.N.I. N°37172423, CUIT/CUIL N° 20371724231, nacido/a el día 18/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 354, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA NOEMI CATALA, D.N.I. N°16837097, CUIT/CUIL N° 27168370976, nacido/a el día 28/02/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida Leandro N. Alem 519, piso 4, departamento A, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOT MULTIMEDIA S.A.S. Sede: Avenida Leandro N. Alem 524, departamento 2, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMPRA Y VENTA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Contratación de espacios publicitarios en los diferentes tipos de medios, off line y online; publicidad exterior, televisivos, radiales, internet, gráficos y demás medios de comunicación; b) DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL: Impresión de afiches, folletos y demás materiales publicitarios, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías; fotografía, diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad; c) PUBLICIDAD: Creación, planeamiento de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, ya sea directamente o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, alquilar, comprar y/o vender y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones de es-

pacios publicitarios en medios de comunicación (revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, redes de computación y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse); d) AGENCIA DE PUBLICIDAD: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Realizar programas de televisión y radio; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; comisiones, consignaciones, representaciones, intermediación y mandatos; e) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. f) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), b), c), d) y f), ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; g) MANDATOS y SERVICIOS: Ejercer la administración, los mandatos, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente; establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero, todo en relación específicamente con su objeto social; y en general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos, y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN CRESCENTE NIERI, suscribe la cantidad de 199 acciones. 2) LAURA NOEMI CATALA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA NOEMI CATALA, D.N.I. N°16837097 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN CRESCENTE NIERI, D.N.I. N°37172423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA NOEMI CATALA, D.N.I. N°16837097. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 432431 - s/c - 24/01/2023 - BOE

VIAJANDO CON EUGENIA S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2023. Socios: 1) FLORENCIA NARDONI, D.N.I. N°31342981, CUIT/CUIL N° 23313429814, nacido/a el día 06/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Julian Maidana 2864, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIA RENEE FERNANDEZ, D.N.I. N°16778725, CUIT/CUIL N° 27167787253, nacido/a el día 20/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 1259, piso 8, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VIAJANDO CON EUGENIA S.A.S. Sede: Calle Maipu 1259, piso 8, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000)

representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA NARDONI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) EUGENIA RENEE FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EUGENIA RENEE FERNANDEZ, D.N.I. N°16778725 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA NARDONI, D.N.I. N°31342981 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIA RENEE FERNANDEZ, D.N.I. N°16778725. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 432432 - s/c - 24/01/2023 - BOE

H&G - HANDYMAN GUAYANA S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2023. Socios: 1) NORMA SELENA CATALINI, D.N.I. N°37649153, CUIT/CUIL N° 27376491531, nacido/a el día 27/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1120, piso 4, departamento E, torre/local 2, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: H&G - HANDYMAN GUAYANA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1120, piso 4, departamento E, torre/local 2, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 113 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORMA SELINA CATALINI, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORMA SELINA CATALINI, D.N.I. N°37649153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JHOVANNY DEL VALLE GARCIA MARCANO, D.N.I. N°95967808 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORMA SELINA CATALINI, D.N.I. N°37649153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432434 - s/c - 24/01/2023 - BOE

CARNES VOTTERO S.A.S.

Constitución de fecha 11/01/2023. Socios: 1) DANIELA DEL VALLE VOTTERO, D.N.I. N°39969322, CUIT/CUIL N° 27399693220, nacido/a el día 06/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Gral Roca 925, barrio Malvinas, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARNES VOTTERO S.A.S. Sede: Calle Gral Roca 925, barrio Malvinas, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA DEL VALLE VOTTERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA DEL VALLE VOTTERO, D.N.I. N°39969322 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA DEL VALLE VOTTERO, D.N.I. N°45092737 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA DEL VALLE VOTTERO, D.N.I. N°39969322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432437 - s/c - 24/01/2023 - BOE

EL CANDOR S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2023. Socios: 1) VERONICA DEL CARMEN REZK, D.N.I. N°29189589, CUIT/CUIL N° 27291895897, nacido/a el día 18/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cordoba 696, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO FRANCISCO REZK, D.N.I. N°32287168, CUIT/CUIL N° 20322871687, nacido/a el día 03/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 696, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CANDOR S.A.S. Sede: Calle Cordoba 696, barrio Centro, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA DEL CARMEN REZK, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIANO FRANCISCO

REZK, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA DEL CARMEN REZK, D.N.I. N°29189589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO FRANCISCO REZK, D.N.I. N°32287168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA DEL CARMEN REZK, D.N.I. N°29189589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432438 - s/c - 24/01/2023 - BOE

HAPPY TREASURE S.A.S.

Constitución de fecha 03/01/2023. Socios: 1) ANTONELLA MARCO GIUSEPPE, D.N.I. N°34467287, CUIT/CUIL N° 27344672879, nacido/a el día 01/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Peluquero/A, con domicilio real en Calle Garzon Ignacio 3273, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HAPPY TREASURE S.A.S. Sede: Avenida Ricchieri 3331, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELLA MARCO GIUSEPPE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELLA MARCO GIUSEPPE, D.N.I. N°34467287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GINO HO-

RACIO MARCOGIUSEPPE, D.N.I. N°37289494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELLA MARCO GIUSEPPE, D.N.I. N°34467287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432440 - s/c - 24/01/2023 - BOE

NLP SOLUCIONES S.A.

Constitución de fecha 18/01/2023. Socios: 1) LUCAS PASCHINI, D.N.I. N°33535811, CUIT/CUIL N° 20335358113, nacido/a el día 05/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Lino Spilimbergo, manzana 16, lote 6, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) NICOLÁS PASCHINI, D.N.I. N°32238640, CUIT/CUIL N° 20322386401, nacido/a el día 24/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 1751, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NLP SOLUCIONES S.A. Sede: Calle Jose Esteban Bustos 1751, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS PASCHINI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) NICOLÁS PASCHINI, suscribe la cantidad de 99 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un míni-

mo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLÁS PASCHINI, D.N.I. N°32238640 2) Director/a Suplente: LUCAS PASCHINI, D.N.I. N°33535811. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432441 - s/c - 24/01/2023 - BOE

GRUPO LEDUFT S.A.

Constitución de fecha 19/01/2023. Socios: 1) FEDERICO JAVIER BRUGGER, D.N.I. N°35527990, CUIT/CUIL N° 20355279902, nacido/a el día 23/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Bunge 3155, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) KEVIN STEVEN ZUCCHINI, D.N.I. N°93435266, CUIT/CUIL N° 20934352662, nacido/a el día 11/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olimpia 1623, departamento 3, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GRUPO LEDUFT S.A. Sede: Calle Obispo Salguero 561, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JAVIER BRUGGER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) KEVIN STEVEN ZUCCHINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: KEVIN STEVEN ZUCCHINI, D.N.I. N°93435266 2) Director/a Suplente: FEDERICO JAVIER BRUGGER, D.N.I. N°35527990. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 432492 - s/c - 24/01/2023 - BOE

MENTENA S.A.S.

Constitución de fecha 30/12/2022. Socios: 1) ISMAEL ESTEBAN FABIANI, D.N.I. N°29012496, CUIT/CUIL N° 20290124965, nacido/a el día 10/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Guemes 260, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA DEL VALLE RODRIGUEZ, D.N.I. N°27445538, CUIT/CUIL N° 27274455387, nacido/a el día 01/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Guemes 260, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MENTENA S.A.S. Sede: Calle Gral. Guemes 260, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La fabricación y/o construcción de viviendas, planes de viviendas, locales comerciales, industriales, y todo tipo de edificación en cumplimiento con lo que disponga la legislación provincial, nacional o cualquier otra autoridad de aplicación, vigentes en la jurisdicción de la obra, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; 2) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado; 3) Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera

de sus sectores; 4) Compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo; 5) Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; 6) Refacciones de todo tipo de obras de acuerdo con lo que disponga la legislación provincial, nacional o cualquier otra autoridad de aplicación, vigentes en la jurisdicción de la obra, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; 7) Comercializar las obras detalladas en el punto 1) del presente artículo; 8) Obtener para las actividades económicas y sociales de la sociedad créditos de bancos oficiales o particulares, subsidios, y/o créditos en organismos nacionales o internacionales; 9) Contratar toda clases de seguros en relación a sus actividades; 10) Participar en calidad de oferente de toda licitación de obras públicas o privadas, ejecutar las mismas en caso de resultar seleccionada previo cumplimiento de los requisitos y reglamentaciones vigentes, a nivel nacional, provincial o municipal; 11) Ejecutar obras por cuenta y orden de terceros u empresas contratantes, relativas al objeto social; 12) Contratar todo tipo de personal -profesional o no- para el desarrollo de las actividades económicas y de construcción; 13) Formalizar contratos de locación de obras y contratos de locación de servicios con entidades públicas y/o privadas y/o personas particulares; 14) La explotación, venta y/o comercialización en forma directa o por terceros, de toda actividad comercial relacionado al objeto social; 15) Financieras: Aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISMAEL ESTEBAN FABIANI, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 2) CARINA DEL VALLE RODRIGUEZ, suscribe la

cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ISMAEL ESTEBAN FABIANI, D.N.I. N°29012496 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA DEL VALLE RODRIGUEZ, D.N.I. N°27445538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISMAEL ESTEBAN FABIANI, D.N.I. N°29012496. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 432497 - s/c - 24/01/2023 - BOE

MA-GU-REN S.A.S.

Constitución de fecha 05/01/2023. Socios: 1) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, D.N.I. N°18158303, CUIT/CUIL N° 20181583038, nacido/a el día 14/03/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle America 36, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIA EUGENIA BECCARIA, D.N.I. N°31300209, CUIT/CUIL N° 27313002093, nacido/a el día 24/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Armando Rutilli 99, barrio Nuevo Rio Ceballos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) RENZO TAGLIAVINI, D.N.I. N°34965670, CUIT/CUIL N° 20349656702, nacido/a el día 28/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Arturo Matterson 750, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MA-GU-REN S.A.S. Sede: Calle Teniente Ibañez 1080, barrio Almirante Brow, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil Ochocientos (139800) representado por 1398 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, suscribe la cantidad de 466 acciones. 2) MARIA EUGENIA BECCARIA, suscribe la cantidad de 466 acciones. 3) RENZO TAGLIAVINI, suscribe la cantidad de 466 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, D.N.I. N°18158303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA BECCARIA, D.N.I. N°31300209 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO MARCELO BECCARIA, D.N.I. N°18158303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432501 - s/c - 24/01/2023 - BOE

SH AGROPECUARIA S.A.

Constitución de fecha 09/01/2023. Socios: 1) ANA BETINA VENERANDA, D.N.I. N°23592021, CUIT/CUIL N° 27235920218, nacido/a el día 12/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión

Empleado/A, con domicilio real en Calle Narciso Laprida 431, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SERGIO FERNANDO MONTAGNER, D.N.I. N°16982014, CUIT/CUIL N° 20169820148, nacido/a el día 17/12/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balerdi Santiago 603, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) MATIAS ROBERTO LOPEZ, D.N.I. N°28980631, CUIT/CUIL N° 20289806319, nacido/a el día 10/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colombia 40, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) EL ESCALON SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30707583505, con matrícula A2005. Denominación: SH AGROPECUARIA S.A. Sede: Ruta Nacional 158 Km. 156, piso BAJA, torre/local OCAMPO, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas,

vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA BETINA VENERANDA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) SERGIO FERNANDO MONTAGNER, suscribe la cantidad de 210 acciones. 3) MATIAS ROBERTO LOPEZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 4) EL ESCALON SOCIEDAD ANONIMA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS ROBERTO LOPEZ, D.N.I. N°28980631 2) Vice-Presidente/a: ANA BETINA VENERANDA, D.N.I. N°23592021 3) Director/a Suplente: SERGIO FERNANDO MONTAGNER, D.N.I. N°16982014. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 432511 - s/c - 24/01/2023 - BOE